



Expediente: 1055/23

Carátula: DEL POZO JUAN MANUEL C/ AGNAUM S.A. Y OTROS S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 06/11/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - FORD ARGENTINA S.A., -REQUERIDO

900000000000 - LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S.A., -REQUERIDO

900000000000 - AGNAUM S.A., -REQUERIDO

20172700986 - DEL POZO, JUAN-REQUIRENTE

20232393026 - ALEJANDRO BELLOMIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1055/23



H20101405415

JUICIO: DEL POZO JUAN MANUEL c/ AGNAUM S.A. Y OTROS s/ CONTRATO ORDINARIO.-

LEGAJO N°: 1055/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 03/11/2023, siendo horas 12:09, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **BELLOMIO ALEJANDRO** con domicilio constituido en casilla digital N° **20232393026**, en compensación del legajo GARCIA JOSE ANTONIO c/ ALVAREZ SILVIA SUSANA s/ CUIDADO PERSONAL. LEGAJO N°: 1261/23. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 03/11/2023

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.